

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. SERINDEC, CELEBRADA EL DOS DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-.-.-.-.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los DOS días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 322, Tercer Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC" a saber: 1) IVO LEONARDO BOHÓRQUEZ CHANG por sus propios derechos con 45.000 acciones y votos respectivamente; 2) MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA por sus propios derechos con 42.300 acciones y votos respectivamente; 3) EDGAR FELIPE ALBURQUERQUE CÁRDENAS por sus propios derechos con 32.400 acciones y votos respectivamente; 4) JOSÉ GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 26.100 acciones y votos respectivamente; 5) JORGE RASHID CABELLO MORÁN por sus propios derechos con 22.500 acciones y votos respectivamente; 6) VICTOR HUGO NARANJO BORJA por sus propios derechos con 10.800 acciones y votos respectivamente; y, 7) SERVIO ENGELS CABRERA ULLOA por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 900 acciones y votos respectivamente. Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA en calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente Administrativo, señor JORGE CABELLO MORÁN.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión y habiéndose constatado que existe el quorum estatutario para declarar instalada la junta, el Presidente de la misma, declara instalada la sesión y solicita al Secretario lea el único punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre las observaciones que ha realizado Servicio de Rentas Internas referente a diferencias en las declaraciones del Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 y sus respectivos correctivos"**.

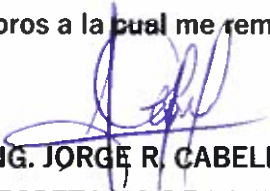
Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que todos los accionistas ya han sido informados sobre dichas observaciones contenidas en los Oficios No. NAC-DNCOPEC16-

00288270-M y No. NAC-DNCOFPC16-00007215 emitidos con fecha 27 de octubre de 2016 y 24 de noviembre de 2016, respectivamente, puesto que ha sido entregada una copia simple de cada uno de los mencionados oficios a cada accionista. El señor Milton Enrique Villón Vera pide la palabra e informa que al ser comunicados mediante estos oficios de las diferencias existentes en la declaración del impuesto a la renta, procedió inmediatamente a realizar las respectivas correcciones de las declaraciones en función. Una vez expuesta la situación por el señor Milton Enrique Villón Vera, los accionistas deliberan y resuelven aprobar por unanimidad de votos de todos los presentes, las observaciones realizadas por Servicios de Rentas Internas en los ejercicios fiscales de los años 2012 y 2013, así como todas las rectificaciones contables realizadas para corregir los errores involuntarios cometidos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta así como para la recepción de los correos electrónicos que están remitiendo al Secretario de la Junta los dos accionistas presentes a través de videoconferencia, mediante los cuales consignan la forma de votación por la moción y, una vez concluido el documento, se dará lectura.

Transcurrido el tiempo necesario para la redacción del acta, ésta ha sido leída y -sin modificaciones- ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes presentes físicamente y por los dos accionistas presentes a través de videoconferencia, los mismos que, mediante correo electrónico remitido al Secretario de Junta han consignado la forma de votación por la moción, los cuales forman parte integrante de la presente acta, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 9h45. f) IVO LEONARDO BOHORQUEZ – Accionista; f) EDGAR ENRIQUE ALBURQUERQUE CARDENAS – Accionista; f) VICTOR HUGO NARANJO BORJA – Accionista; f) MILTON ENRIQUE VILLON VERA – Presidente de la Junta y Accionista; f) JORGE RASHID CABELLO MORAN – Secretario y Accionista.....
.....

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 2016, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 2 de diciembre de 2016.


ING. JORGE R. CABELLO MORAN
SECRETARIO DE LA JUNTA